

11305485 - 2 - 1 al 100 ACTA DE DIRECTORIO

## ACTA DE DIRECTORIO Nº 10/2025

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de septiembre del año 2025, a las 10:00 horas, en el local social de la firma "URBAPAR" S.A., en adelante la "SOCIEDAD", se reúne el Directorio con la asistencia del Presidente de Directorio Rodrigo Balsevich y el Vicepresidente Jorge Trelles. También se deja constancia del Síndico Titular.

El Directorio fue convocado para tratar el siguiente Orden del Día:

## 1. Aprobación del Tarifario de Créditos y Servicios para el mes de octubre de 2025.

Luego de la exposición realizada por Presidente y la presentación de la Nota Técnica de Validación del Tarifario, que da cuenta del análisis y verificación conforme a las Resoluciones Nº 23, Acta Nº 9 de fecha 23/02/2023 y Resolución Nº 9, Acta Nº 9 de fecha 07/03/2024, emitidas por el Banco Central del Paraguay, el Directorio procede a considerar el Tarifario de URBAPAR S.A. correspondiente al mes de octubre del año 2025.

Este tarifario incluye tasas nominales y efectivas, intereses moratorios y punitorios, comisiones y gastos administrativos, en estricto cumplimiento de los topes normativos vigentes, asegurando los principios de transparencia, debida justificación técnica y el consentimiento informado de los clientes.

Tras el análisis de rigor, el Directorio decide aprobar por unanimidad los siguientes puntos:

- 1. Aprobar el Tarifario para operaciones de créditos y servicios relacionados correspondiente al mes de octubre de 2025, conforme al documento presentado y validado técnicamente.
- 2. Autorizar la publicación de este en la página web institucional (https://www.urbapar.com.py) y en el local principal de atención al público, en cumplimiento de las exigencias establecidas por el Banco Central del Paraguay.
- 3. Instruir a la Gerencia General a tomar todas las medidas administrativas necesarias para asegurar su difusión y aplicación efectiva a partir de la fecha.

No habiendo otros-puntos que tratar y siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.